



259639

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

por "UN NUEVO VEHICULO LIGERO PARA CARGA", a favor de DON JUAN PRUNA FLAQUE, de nacionalidad española, domiciliado en MATARO (Barcelona), calle Real, núms. 542-544.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención, realizada con éxito en el extranjero, se refiere a un nuevo vehículo ligero para carga.

- En la invención se ha tenido en cuenta la índole del servicio que prestan los vehículos ligeros dedicados al transporte de cargas diversas. Estos vehículos han de ser estables, con resistencia suficiente para su finalidad, facilidad de manejo y libre salida para el conductor, el cual ha de contar con un mando de dirección seguro que no le obligue a tener ambas manos en él.

10. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a



259639

la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

5. La figura 1, muestra en alzado la vista frontal del vehículo, y

La figura 2, es la vista lateral esquemática del mismo.

10. Consiste esencialmente en un bastidor 1, cerrado en el cual, en la zona anterior se han incluido los travesaños 2 para soporte del cuerpo 3 del motor y del asiento 4 para el conductor.

En los largueros del bastidor, mediante los cartabones 5 de refuerzo se sostiene la caja de velocidades para la transmisión a tres velocidades hacia adelante y una hacia atrás.

15. El embrague es en seco y la transmisión es por juntas elásticas.

20. El mando de dirección es sobre un paralelogramo en don de va el juego delantero 6, haciéndose el mando sobre uno de los lados de este paralelogramo, que corresponde a la rueda delantera izquierda 7, mediante una gran horquilla 8 en arco, que termina en un tramo horizontal 9 ante el conductor. Este tramo presenta un puño 10 de maniobra, que resulta reducida a hacer girar hacia adelante o hacia atrás el arco de horquilla.

25. Con esta disposición y la posibilidad de lograr una marcha lenta 4,5 km por hora en la primera velocidad, resulta un vehículo adecuado para reparto con paradas frecuentes, fácil carga y descarga y permite apearse y subirse con mucha facilidad.

30. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará



25-639

igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

5. Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:
20. 1. Un nuevo vehículo ligero para carga, caracterizado por comprender un bastidor rígido rectangular apto para cuatro ruedas, en el cual en su zona delantera se encuentra un asiento para conductor, cuyo asiento es libre por la parte anterior y lateral del vehículo, comprendiendo, en posición cruzada ante dicho asiento, un mando de dirección substituído por una palanca horizontal con puño de maniobra, la cual palanca
15. forma un arco en horquilla que se acopla directamente sobre una de las mangas de una de las ruedas del juego delantero, permitiendo con ello no sólo la fácil dirección sino también la posibilidad de movimientos de subida y bajada del conductor.
20. 2. Un nuevo vehículo, según la reivindicación 1, en el que, en posición promediada debajo del asiento se encuentra el motor de cuatro tiempos, con caja de velocidades, tres en avance y una hacia atrás, comprendiendo la transmisión por juntas elásticas y embrague en seco.
25. 3. Un nuevo vehículo, según las reivindicaciones 1 y 2, en el que el juego de ruedas delanteras va acoplado a un



259639

paralelogramo deformable, cuya deformación es obtenida por los movimientos hacia adelante y hacia atrás de la palanca transversal de mando que resulta con su puño a la altura de la mano del conductor ante el cuerpo de éste.

5. 4. Un nuevo vehículo ligero para carga.

Según se describe y reivindica en la presente memoria, la cual consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y acompañadas de una lámina de dibujos.

10. Madrid, a 14 de julio de 1.960.

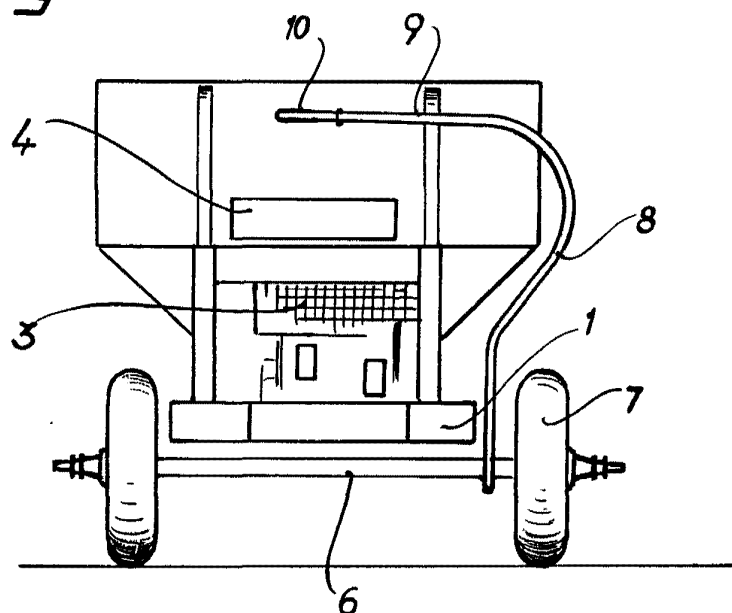
DON JUAN PRUNA FLAQUE.

p. a.

don Juan Pruna Flaque

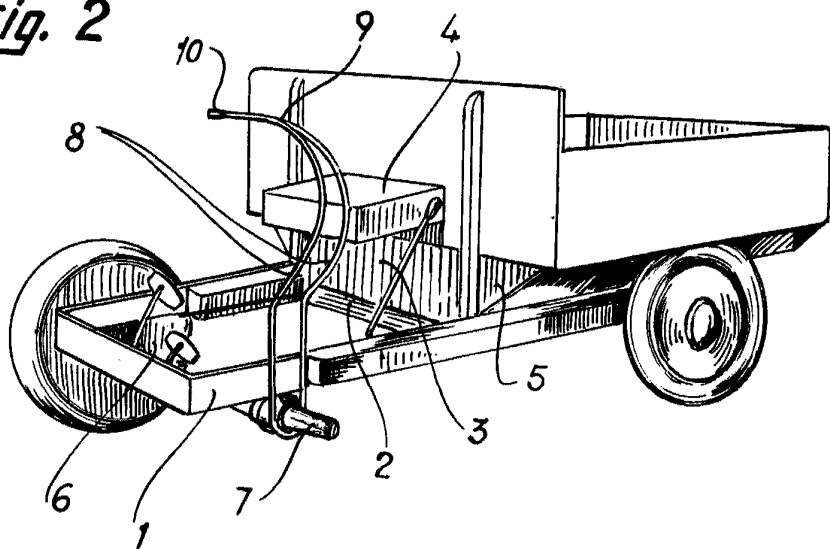


Fig. 1



259639

Fig. 2



Madrid, 14 JUL 1960
Jaime Isern

p.p.